



## REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO INDIVIDUAL

En todo momento los participantes y delegados deberán cumplir el protocolo covid que se establezca para la prueba.

Las modificaciones que puedan presentarse están sujetas a los protocolos conforme a lo preventivo en la Orden de la Conserjería de Salud y Familias, aplicables en el momento que se estime necesario.

Podrán participar deportistas tanto federados como no federados **únicamente en las categorías benjamín y alevín**. Con la salvedad que los deportistas federados no pueden haber participado previamente ni podrán hacerlo durante la duración de los juegos en ninguna competición oficial (controles o campeonato) incluida en el calendario oficial de la FAA.

### PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

Enviar toda la documentación a [areatecnica@atletismofaa.es](mailto:areatecnica@atletismofaa.es)

- Martes previo a la prueba enviar a la Federación el documento Excel y el documento I4, antes de las 23,59 h.
- Miércoles previo a la prueba la Federación elabora el horario definitivo.

### 1.- CATEGORIAS:

CATEGORIAS 2022	AÑO NACIMIENTO
BENJAMIN	AÑOS 2013 -2014 - 2015
ALEVIN	AÑOS 2011 - 2012
INFANTILES	AÑOS 2009 - 2010
CADETES	AÑOS 2007 - 2008
JUVENILES	AÑOS 2005 - 2005
SENIOR	DESDE 2004 POSTERIORES





## 2.- PRUEBAS POR CATEGORIA Y SEXO:

CATEGORIAS	VELOCID	VALLAS Iniciación	FONDO	SALTOS	LANZA M.	RELEVO S
BENJAMIN	50 m.l.	60 m.v. 0,40 CM.	500 m.l.	Longitud	Peso 2 Kg.	4 x 50
ALEVIN	60 m.l.	60 m.v. 0,48 CM.	500 m.l.	Longitud Altura	Peso 2 Kg.	4 x 60
INFANTIL	80 m.l. 150 M.L.	60 m.v. 0,56 CM.	1000 m.l.	Longitud Altura	Peso 3 KG.	4 x 80
CADETE	100 m.l. 300 M.L.	60 m.v. 0,56 CM..	1000 m.l.	Longitud Altura	Peso 3/4 KG.	4 x 100
JUVENIL	100 m.l. 400 M.L.	60 m.v. 0,56 CM.	1000 m.l.	Longitud Altura	Peso 4/5 KG.	4 x 100
SENIOR	100 m.l. 400 M.L.	60 m.v. 0,56 CM.	1000 m.l.	Longitud Altura	Peso 4/6 KG.	4 x 100

## 3.- PARTICIPACIÓN:

Cada atleta podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada.

Se realizarán 2 jornada clasificatorias **y 2 finales**, la clasificación para la final se realizará por ranking, clasificando el siguiente número de atletas por categoría y sexo en las distintas pruebas:

PRUEBAS	Nº DE ATLETAS
50 M.L, 60 M.L., 80 M.L. 100 M.L.	16 MEJORES MARCAS
300 M.L., 500 M.L., 1000 M.L., 1500 M.L.	16 MEJORES MARCAS
SALTO DE LONGITUD	12 MEJORES MARCAS
SALTO DE ALTURA	12 MEJORES MARCAS
LANZAMIENTO PESO	12 MEJORES MARCAS
VALLAS	16 MEJORES MARCAS
RELEVOS (1)	8 MEJORES MARCAS

**(1) cada club podrá clasificar a 1 equipo por categoría y sexo**

Se invitará a participar a 2 sustitutos en cada una de las pruebas, para el caso de ausencia de alguno de los atletas clasificados.





Podrán participar todos los atletas que estén dados de alta en los Juegos Deportivos municipales y no hayan participado en los campeonatos autonómicos de la especialidad.

#### 4.- SISTEMA DE RECLAMACIÓN:

El órgano encargado de velar por el cumplimiento de este reglamento será en primera instancia el juez árbitro de la competición.

Si no hubiese conciliación el siguiente paso será el delegado técnico (o jurado de apelación).

Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de las pruebas deben presentarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado los resultados.

Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente al juez árbitro, por el delegado o entrenador.

Para llegar a una justa decisión, el juez árbitro considerará cualquier evidencia disponible que crea necesaria, como filmaciones o fotografías. El juez árbitro puede decidir sobre la reclamación o someterla al delegado técnico (jurado de apelación). Si el juez árbitro toma una decisión, se tendrá el derecho de apelación a dicho jurado.

Una reclamación al delegado técnico, será hecha por escrito, dentro de los 30 minutos que siguen al anuncio oficial de la decisión del juez árbitro debiendo ser firmada por un oficial responsable en nombre del atleta y deberá estar acompañada de un depósito de 5 euros. El depósito no será reembolsado si la reclamación es injustificada.

El delegado técnico deberá consultar, a todas las personas implicadas, incluyendo al juez árbitro y a los jueces. Si el delegado técnico tiene dudas, cualquier otra evidencia disponible puede ser considerada. Si dicha evidencia, incluida la de cualquier video disponible, no es concluyente, la decisión del juez árbitro se mantendrá.

#### 5- SUSPENSIÓN DE UNA PRUEBA O DE LA COMPETICIÓN:

El juez árbitro debe decidir sobre el terreno toda reclamación u objeción respecto al desarrollo de la competición. Tendrá facultades para advertir o excluir a cualquier competidor de la correspondiente competición, por conducta incorrecta. Se registrarán tanto las advertencias como las exclusiones en la hoja de resultados.





Si, a juicio del delegado técnico y del juez árbitro, surgen circunstancias en una competición que exijan, con toda justicia, volver a repetir una prueba, esta facultado para declarar nula la prueba en cuestión y hacerla celebrar de nuevo, bien en el mismo día o en fecha posterior, una decisión que quedará a su absoluta discreción. La suspensión de la competición se realizará igualmente a juicio del delegado técnico y del juez árbitro, declarándola nula celebrándola en fecha posterior.

## 6- PROYECTOS DE HORARIOS:

### 1ª JORNADA CLASIFICATORIA INDIVIDUAL

HORARIO		
HOMBRES	HORA	MUJERES
VALLAS BENJAMIN LONGITUD BENJAMIN/ALEVIN		PESO BENJAMIN/ALEVIN ALTURA ALEVIN VALLAS BENJAMÍN
VALLAS ALEVIN		VALLAS ALEVIN
500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN PESO BENJAMIN/ALEVIN ALTURA ALEVIN		500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN LONGITUD BENJAMIN/ALEVIN
60 M.L. ALEVÍN		60 M.L. ALEVIN
50 M.L. BENJAMIN		50 M.L. BENJAMIN
4 X 60 ALEVIN		4 X 60 ALEVIN
4 X 50 BENJAMIN		4 X 50 BENJAMIN
60 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN.		LONGITUD INF/CAD/JUVE/ABS
ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. PESO INF/CAD/JUVE/SEN.		60 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN.
1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN.		1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN.
80 M.L. INFANTIL		80 M.L. INFANTIL
LONGITUD INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.		PESO INF/CAD/JUVE/SEN.
150 M.L. INFANTIL		ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.
		150 M.L. INFANTIL
300 M.L. CADETE		300 M.L. CADETE
400 M.L. JUVENIL/SENIOR		400 M.L. JUVENIL/SENIOR





4 X 80 INFANTIL		4 X 80 INFANTIL
4 X 100 CAD/JUV/SEN.		4 X 100 CAD/JUV/SEN.

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizaran con 3 intentos.
- 4.- Todos los atletas deberán presentarse en cámara de llamadas con el dorsal.

## 2ª JORNADA CLASIFICATORIA INDIVIDUAL

HORARIO		
HOMBRES	HORA	MUJERES
VALLAS BENJAMIN LONGITUD BENJAMIN LONGITUD ALEVIN		PESO BENJAMIN PESO ALEVIN ALTURA ALEVIN
		VALLAS BENJAMÍN
VALLAS ALEVIN		
		VALLAS ALEVIN
PESO BENJAMIN PESO ALEVIN		LONGITUD BENJAMIN LONGITUD ALEVIN
500 M.L. BENJAMIN		
500 M.L. ALEVIN ALTURA ALEVIN		
		500 M.L. BENJAMIN 500 M.L. ALEVIN
60 M.L. ALEVÍN		
		60 M.L. ALEVIN
50 M.L. BENJAMIN		
		50 M.L. BENJAMIN
60 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN. ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. PESO INF/CAD/JUVE/SEN.		LONGITUD INF/CAD/JUVE/SEN.
		60 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN.
1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN. 80 M.L. INFANTIL		1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN.
		80 M.L. INFANTIL
LONGITUD INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.		PESO INF/CAD/JUVE/SEN. ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN.





1		100 M.L. CAD/JUV/SEN.
150 M.L. INFANTIL		150 M.L. INFANTIL
300 M.L. CADETE		300 M.L. CADETE
400 M.L. JUVENIL/SENIOR		400 M.L. JUVENIL/SENIOR

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizaran con 3 intentos.

### 1ª FINAL INDIVIDUAL JORNADA "A"

HORARIO		
HOMBRES	HORA	MUJERES
VALLAS BENJAMIN SEMIFINAL LONGITUD ALEVIN FINAL		PESO BENJAMIN FINAL ALTURA ALEVIN FINAL VALLAS BENJAMÍN SEMIFINAL
VALLAS ALEVIN SEMIFINAL		VALLAS ALEVIN SEMIFINAL
LONGITUD BENJAMIN FINAL VALLAS BENJAMIN FINAL		PESO ALEVIN FINAL VALLAS BENJAMIN FINAL
VALLAS ALEVIN FINAL		VALLAS ALEVIN FINAL
500 ML ALEVIN FINAL		ALTURA INFANTIL FINAL ALTURA CADETE FINAL ALTURA JUVENIL FINAL
LONGITUD INFANTIL FINAL LONGITUD CADETE FINAL		500 ML ALEVIN FINAL PESO INFANTIL FINAL PESO CADETE JUVENIL FINAL
		VALLAS INFANTIL FINAL VALLAS CADETE FINAL VALLAS JUVENIL/SENIOR FINAL
VALLAS INFANTIL FINAL VALLAS CADETE FINAL VALLAS JUVENIL/SENIOR FINAL		







4 X 50 BENJAMIN FINAL		
LONGITUD JUVENIL FINAL		4 X 50 BENJAMIN FINAL
LONGITUD SENIOR FINAL		
4 X 60 ALEVIN FINAL		
		4 X 60 ALEVIN FINAL
150 ML. INFANTIL FINAL		
		150 ML. INFANTIL FINAL
300 M.L. CADETE FINAL		300 M.L. CADETE FINAL
400 M.L. JUVENIL FINAL		400 M.L. JUVENIL FINAL
400 M.L. SENIOR FINAL		400 M.L. SENIOR FINAL
4 X 80 INFANTIL FINAL		4 X 80 INFANTIL FINAL
4 X 100 CAD/JUVE/SEN FINAL		4 X 100 CAD/JUVE/SEN FINAL

- 1.- Cada atleta podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los concursos se realizaran con 3 intentos.
- 3.- Todos los atletas deberán presentarse en cámara de llamadas con el dorsal.

### 2ª FINAL INDIVIDUAL JORNADA "B"

HORARIO		
HOMBRES	HORA	MUJERES
50 M.L. BEJAMIN SEMIFINAL		LONGITUD ALEVIN FINAL
ALTURA ALEVIN FINAL		
PESO BENJAMIN FINAL		50 M.L. BENJAMIN SEMIFINAL
60 M.L. ALEVIN SEMIFINAL		
		60 M.L. ALEVIN SEMIFINAL
500 M.L. BENJAMIN FINAL		LONGITUD BENJAMIN FINAL
PESO ALEVIN FINAL		500 M.L. BENJAMIN FINAL
50 M.L. BENJAMIN FINAL		
		50 M.L. BENJAMIN FINAL
60 M.L. ALEVÍN FINAL		
		60 M.L. ALEVIN FINAL
80 M.L. INFANTIL SEMIFINAL		LONGITUD INFANTIL FINAL
		LONGITUD CADETE FINAL
ALTURA INFANTIL FINAL		80 M.L. INFANTIL SEMIFINAL
ALTURA CADETE FINAL		
ALTURA JUVENIL FINAL		
ALTURA SENIOR FINAL		
100 M.L. CADETE SEMIFINAL		
PESO CADETE FINAL		1000 M.L. INFANTIL FINAL
PESO INFANTIL FINAL		1000 M.L. CADETE FINAL





PESO JUVENIL FINAL PESO SENIOR FINAL		1000 M.L. JUVENIL FINAL 1000 M.L. SENIOR FINAL
1000 M.L. INFANTIL FINAL 1000 M.L. CADETE FINAL 1000 M.L. JUVENIL FINAL 1000 M.L. SENIOR FINAL		LONGITUD JUVENIL FINAL LONGITUD SENIOR FINAL
80 M.L. INFANTIL FINAL		
		80 M.L. INFANTIL FINAL
		100 M.L. CADETE FINAL 100 M.L. JUVENIL FINAL 100 M.L. SENIOR FINAL
100 M.L. CADETE FINAL 100 M.L. JUVENIL FINAL 100 M.L. JUVENIL FINAL 100 M.L. SENIOR FINAL		

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los concursos se realizaran con 3 intentos.
- 3.- Todos los atletas deberán presentarse en cámara de llamadas con el dorsal.

## AVISOS LEGALES

### Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de Actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del Área de Deporte, con domicilio en Pza. J.F.Kennedy s/n 29014 Málaga, correo electrónico: [areadeporte@malaga.eu](mailto:areadeporte@malaga.eu) y teléfono 951 92 60 59.

Los datos se recaban con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos relacionados con el Área de Deporte. Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparada en Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, Anexo II y Decreto 109/2005 de 26 de abril. Reglamento de Uso y







Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Málaga. En algunos casos específicos se solicitará el consentimiento del interesado para la realización de fotografías y publicación de las mismas.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo [dpd@malaga.eu](mailto:dpd@malaga.eu).

Los datos de carácter personal no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento *de los datos*.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Área de Deporte en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa de su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

Los participantes conocen y aceptan el reglamento de la prueba y las normas de seguridad y protocolo Covid-19.

